

EN JEREZ.

FUERA DE JEREZ.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1852

Jerez de la Frontera: Sabado 9 de Diciembre de 1899.

Un mes. 2'50 ptas.  
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Núm. 13.572

Un mes. 2'50 ptas.  
Un año. 25

Año XLV.

## El Guadalete.

### A LOS PRESUPUESTOS.

Los jefes de las minorías concertaron ya con el gobierno que fueran cinco las horas de la sesión destinadas a discutir los presupuestos.

Y se acordó que esas cinco horas fueran las primeras de la sesión.

No faltan más que catorce sesiones, naturalmente, para llegar al día primero del año doble, natural y económico al mismo tiempo; quedan, pues, setenta horas para discutir los proyectos del ministro de Hacienda.

Setenta horas hablando son difíciles de llenar. Pero ya veremos que no bastan para discutir las leyes económicas necesarias.

No setenta cosas buenas, siete es posible que no se digan en todo ese tiempo.

Que no aleguen, pues, que por falta de espacio no se hace lo bueno, ni lo menos malo siquiera, sino por falta de razón.

Los oradores parlamentarios saben todas las palabras y se necesita mucho tiempo para decir las.

Ah, si supieran todas las ideas! Pronto encontrarían las mejores, y de esas setenta horas, sobrarían cuasi todas para resolver acertadamente el problema económico del año que viene.

Esta bien entendido que las cinco primeras se dediquen al presupuesto. Si el presidente abre la sesión a las dos de la tarde, puede ocurrir que hasta las cuatro se agotaran las sesiones y los capítulos a escape. El diputado que se interesa mucho por estos asuntos, tiene las mejores horas a su disposición.

Hasta las siete puede estar discutiendo. Para los aficionados a las preguntas y a las interpeleaciones, queda otra hora. De siete a ocho. Esa es la que se destina a darle disgustos al gobierno. La hora antes de cenar. La que abre el apetito.

Si la pregunta es larga o la interpeleación interesante, se prorrogará la sesión y todos servidos. El país con cinco horas de discusión económica, y los partidos políticos con sesenta minutos de acusación y censura, y con la probabilidad de que todos los días se prorroguen las sesiones.

De los otros asuntos tratados en la conferencia, se sabe que volverán a reunirse las minorías con el gobierno para el examen de las actas; y que llegado el momento de la sesión reglamentaria permanente, sesión de resistencia, sesión gubernamental que, si en efecto, se opone e impide la destrucción, reduce considerablemente las omnímodas y latísimas facultades del diputado; sesión que llamaríamos contraria a la libertad de la tribuna, si no hubiera sido precisamente votada y establecida por los liberales; llegado, repétemos, el momento de esa sesión, pasarán los proyectos complementarios que votados están, pero

no podrán discutirse en esa sesión monótona y fatigante.

Y esto fué lo tratado en la magna reunión de última hora, según todas las referencias.

Creería la gente que se iba a hablar de las economías, de los servicios, de los propósitos contradictorios de unos y de otros; de concertar alguna novedad útil ó alguna extrañeza regeneradora.

Pues no se habló más que de lo dicho.

Y es claro que si no hay otra más importante que la tratada, asimismo perderíamos nosotros el tiempo hablando de ella, y no de la presente.

Hoy, pues, comenzará la discusión de los presupuestos a las dos de la tarde.

Y que no se cuente el número de los presentes, porque si se cuenta, no se empezará la sesión.

MARTIN.

### LA SITUACIÓN ACTUAL DE BARCELONA.

REACCIÓN FAVORABLE.—BIENESTAR INDUSTRIAL.—LO QUE DICE UN FABRICANTE. CONTRA EL CONCIERTO ECONOMICO.—EL QUOS AL SR. VILLAYERDE.

Barcelona 5 de Diciembre.

Una reacción favorable para la pública tranquilidad se ha operado en toda Cataluña, especialmente en Barcelona.

El bienestar del país industrial es como hace muchos años no se conocía, los amplios muelles son pequeños para contener el gran número de mercancías que vienen y las que se exportan.

Las fabricas no pueden satisfacer los pedidos que se le hacen, y por confesión propia de uno de los dueños de fabricación importante he sabido que hace treinta años estableció su fabrica y nunca como ahora arrojan sus libros cantidades más crecidas de ingresos.

Muchos fabricantes extranjeros han establecido aquí su fabricación y uno de los artículos, las panas, son remesadas a Francia para su venta; así es que para los pedidos de la Península no tienen ni brazos ni tiempo para confeccionarlos.

Aquí me decía el fabricante aludido: «hay plétora de dinero, y abundancia de bienestar.» Si el Gobierno quiere obrar con energía concluirán para siempre los alardes de autonomía de algunos ambiciosos. Yo me decía: soy ante todo español, y catalán; pero he visto el juego desde los primeros momentos, ju-go que llevaba por base hacer salir de su pasividad el elemento de los talleres, y que al ayudarse en su obra, hubiesen creado un verdadero conflicto al Gobierno; pero más listos y más prevenidos que los jefes del movimiento, los abandonaron a sus propias fuerzas, pues ni en poco ni en mucho les ataña la cuestión que debaten, de un concierto económico, que llegará a ser un fiel trasunto del Rosario de la Aurora.

Las sumas que los industriales reacios en el pago al Tesoro depositaron en pode-

de los gremios, parece no les han sido devueltas íntegras, pues de aquellas se han satisfecho gastos que nadie sabe y todos ignoran.

Industriales se han presentado a satisfacer sus respectivas cuotas de contribución a quienes algunos funcionarios han tenido que facilitar pequeñas cantidades por manifestación espontánea de los contribuyentes de no tener más dinero en su casa, pues no les habían devuelto los gremios las cantidades que depositaron, por haber tenido que satisfacer gastos, de los que no dan cuenta ni razón.

Uno de los más exaltados contribuyentes, que ha estado en la cárcel, es público y notorio que vende al año por valor de tres millones de reales, quedándole una ganancia considerable; pues este contribuyente sólo paga al trimestre ciento y pico de pesetas.

Aquí la idea del concierto va perdiendo prosélitos; esto es evidente, y si llegara a concederlo el Gobierno, lo cual no es posible, tendría que ser única y exclusivamente para Barcelona, pues poblaciones de grandísima importancia protestarían de caer bajo el dominio de la Diputación, y en cuanto a Cataluña, ya habrá usted visto cómo se expresa Gerona, contraria acérrima del decantado concierto.

Los grandes fabricantes, los hombres de respetable posición elogian sin distinguos al Sr. Villaverde por su enérgica protesta contra lo que sería un gravísimo mal para los contribuyentes, de tener que depender de la Diputación; pues recuerdan con horror lo que pasó con aquella derrama que se hizo a raíz de la guerra civil, y que fué origen de grandes injusticias cometidas por los que estaban autorizados para verificar el reparto.

Comerciantes capitalistas e industriales de importancia están aparentemente al lado de las sociedades que iniciaron y sostuvieron la resistencia al pago; pero en el fondo, al hablar de ellos, protestan de lo que se hace y de los proyectos futuros, pero añaden: somos catalanes, hemos de vivir en Barcelona por nuestros negocios; y la corriente de los más nos danaría en nuestros intereses.

Bajo la capa y pretexto del concierto hay otro pensamiento más grave, y a extirparlo debe propender el Gobierno; persiguen el suicidio de Cataluña con acariciar el separatismo.

### EL MOVIMIENTO INDUSTRIAL EN EL NORTE.

Las noticias que diariamente se reciben de la capital montañesa dan cuenta del entusiasmo con que continúa el movimiento industrial de aquella provincia.

Los trabajos para la instalación de los Altos Hornos prosiguen con gran actividad.

En Torrelavega se ha inaugurado una importantísima fabrica de azúcar de remo-

lacha, edificio a que ha dado su bendición el obispo, en presencia de las autoridades y de numeroso concurso.

Además de la Sociedad naviera La Unión, que se ha constituido con un capital de 16 millones de pesetas procedentes de accionistas montañeses y vizcaínos, se está constituyendo otra para la explotación del coque minero de Monte Cabarga.

Esta cuenta ya con siete millones de pesetas.

Los datos consignados demuestran que esta región, cuenta con grandes elementos naturales de riqueza, será muy pronto, gracias a la actividad industrial iniciada, una de las más importantes y ricas de España.

### PRODIGIO MUSICAL.

Leemos en La Epoca:

«En el Salón Montano se reunieron ayer tarde gran número de críticos y profesores de música, con objeto de oír una precocidad musical que supera a cuantas se han conocido hasta el día.»

Los biógrafos de los grandes genios musicales nos los presentan en su mayor parte como precocidad; es indudablemente hay mucho de exageración en sus relatos. Pero aún así, no se sabe de nadie que haya demostrado sus aptitudes artísticas a edad tan temprana como el niño Pepín Rodríguez Arriola, que sólo cuenta tres años de edad y toca el piano de un modo asombroso.

Cuanto los escucharon ayer tarde convinieron en que se hallaban en presencia de un prodigio, de una verdadera maravilla, de la que no es posible formar idea sino ante la realidad.

El diminuto concertista fué sentado por su madre ante el piano, y al momento comenzó a tocar la Marcha Real, a la que siguieron otras muchas piezas, entre ellas una fantasa de Lucia, Moravia, La Gallegada y la jota de Gigantes y Cabezudos.

La concurrencia escuchaba admirada, prorrumpiendo en frecuentes exclamaciones de asombro.

El niño Pepín es un fenómeno musical sin precedente. Aparte de la dificultad que representa el trabajo mecánico para aquellas imperceptibles manitas, admira y sorprende la intuición rítmica que demostró el precoc artista al interpretar todas las piezas con una cuadratura inverosímil, dándole expresión y matizando con extraordinaria perfección.

Y todo esto lo hace el niño Pepín Rodríguez cuando todavía no sabe hablar más que ese lenguaje cuyo secreto sólo poseen las madres, siendo ocioso asegurar, por consiguiente, que no ha realizado ningún estudio musical.

Su madre refería ayer la extraña manera cómo el niño aprendió a tocar el piano. Recién despedido, y con objeto de hacerle olvidar a su nodriza, solían sentarle ante el piano, para que, haciendo sonar las teclas, se distrajese y no perturbara la paz del domicilio.

Cierto día la madre de Pepín oyó que

alguien ejecutaba una jota en el piano, y corrió a conocer al pianista. Entonces vió con asombro que el que tocaba era su hijo. Nadie ha enseñado, pues, a Pepín y sus portentosas facultades se desarrollaron espontáneamente.

Los padres de Pepín Rodríguez se encuentran en posición bastante desahogada y pertenecen a una distinguida familia del Ferrol.

Aun cuando la salud del niño impone a éstos el deber de huir de repetidas exhibiciones, creemos que bien pudiera organizarse una audición en local amplio, donde pudieran admirar tan sorprendente maravilla muchas personas que ayer no pudieron asistir al Salón Montano.

### Miembros de la familia Real inglesa y del Gobierno en la guerra.

Un periódico inglés hace notar que la anciana Reina de la Gran Bretaña paga también doloroso tributo a la guerra.

Nada menos que cinco individuos de la familia Real se hallan actualmente en la campaña contra los boers.

Son éstos: tres primos de la Reina, los Príncipes Francisco, Adolfo y Alejandro de Teck, incorporados a los regimientos de Royal Dragons, Life Guards y 79 de Hussars; el Príncipe Christian Victor de Schleswig-Holstein, nieto de la Soberana, que se halla en el primer batallón de King's Royal Rifles; el comandante conde de Gleichen, de los Granaderos de la Guardia, herido gravemente el Martes último en la batalla de Modder River.

El conde Gleichen es hijo del difunto Príncipe Victor de Hohenlohe, y sobrino segundo, por tanto, de la Reina Victoria.

Disfruta de gran reputación en el ejército inglés, no sólo por la brillante participación que tomó en las campañas del Nilo (1884-85) y del Sudán, en 1896, sino como escritor militar.

También los individuos del Gobierno británico tienen en la guerra a personas de su familia.

El marqués de Salisbury, a su hijo Edward Cecil, capitán de los Granaderos de la Guardia, de guarnición en Metching; el duque de Norfolk, post master general del Reino Unido; a su hermano lord Edmund Talbot; lord Georges Hamilton, secretario de la India, a un hijo del mismo nombre, en la brigada naval; lord Landsdowne, ministro de la guerra, a dos hijos: lord Kew y lord Charles Fitz-Maurice, que forman parte de la división Methuen; lord Cadogan, virey de Irlanda, a un hijo, teniente de Artillería; Mr. Wyndham, subsecretario de Estado, un hermano, capitán de infantería; Mrs. Walter Long, ministro de Agricultura, y el duque de Devonshire, lord presidente del Consejo, un hermano y un sobrino, respectivamente.

sivamente aquellas que no estuvieran gravadas en el concepto de primeras materias, con expresa prohibición de cuantas tengan aplicación a la industria y estén exceptuadas por disposiciones generales de Hacienda; que los expedientes incoados en solicitud de autorización para el establecimiento de tales arbitrios, fueran precisamente elevados al Ministerio dentro del primer trimestre de cada ejercicio económico a partir del que empezara en 1.º de Julio inmediato, quedando sin curso los que llegaran pasada esa fecha; y que los Gobernadores civiles de las provincias no autorizaran en ningún caso, ni bajo ningún pretexto a los Ayuntamientos la cobranza de arbitrios en concepto de interinidad. Otra Real orden de 5 de Abril de 1889 volvió a recordar las mismas disposiciones. La de 14 de Marzo de 1890 encargó a los Ayuntamientos la mayor exactitud y fidelidad en los ingresos y gastos, así como la mayor previsión en sus cálculos para no tener que recurrir a demandar arbitrios extraordinarios, haciéndoles entender que éstos deben ser solicitados durante el primer trimestre del año económico, y que de no hacerlo en este período, no deben ser estimadas las peticiones de los mismos.

Se acomoda a estas prescripciones, se ha regulado por ellas el arbitrio proyectado por la Comisión Municipal de Hacienda? Contesten por nosotros el mismo arbitrio y el expediente de su creación.

Sobre todo lo expuesto, ¿qué argumento de fuerza mayor puede presentarse en demostración de la ilegal-

miento, si bien tan sólo en su regla 3.ª, porque aplicándola, ha anunciado el arbitrio por término de diez días. Pues bien: esa Real orden exige porción de requisitos previos, e impone grandes limitaciones a la creación de arbitrios extraordinarios. Ha sido diferentes veces recordada, como en 5 de Abril de 1889, previniéndose además, que cuando hayan de recurrir los Municipios a la imposición de arbitrios extraordinarios, acompañen los expedientes en solicitud de aprobación de los mismos, instruidos en la forma que está prevenida, es decir, conforme a la disposición anterior, ó lo que es lo mismo, con previa revisión del presupuesto ordinario, introducción en él de todas las economías de que sean susceptibles, carencia de otros recursos de ingresos, de todo lo cual ha de entender la Junta Municipal y ha de acreditarse por actas de sus sesiones. La de 15 de Febrero de 1893 recordó también las anteriores disposiciones, haciendo advertir a las Corporaciones Municipales que, después de 1.º de Julio de aquel año, no sería autorizada por el Ministerio la cobranza de arbitrios extraordinarios sino en los casos previstos por los arts. 142 y 143 de la Ley Municipal, esto es, cuando se tratara de cubrir atenciones imprevistas, de satisfacer alguna deuda, ó de cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario. La circular de 27 de Mayo de 1887 que recordando otra telegráfica de 31 de Julio de 1884 dispuso entre otras cosas, que las especies sobre que habían de recaer arbitrios, serían exclu-

23 de Junio de 1874; y no se diga que la Ley Municipal a la sazón vigente, la de 1870, no era la que hoy rige, pues por las Reales órdenes de 22 de Julio de 1878 y 5 de Abril de 1889 se ha declarado que la Ley Municipal de 1877, que continúa vigente, no es más que una reproducción de la de 1870 y debe considerarse fechada en 2 de Agosto de este último año con las modificaciones introducidas por la de 16 de Diciembre de 1876, que no afectan a la materia que nos ocupa, y tanto es así, que los arts. 136 y 137 de que venimos tratando, son una copia de los 129 y 130 de la citada Ley de 1870. Pero aun hay más; por Real orden de 22 de Diciembre de 1880 se anuló el impuesto acordado por cierto Ayuntamiento sobre la uva procedente de viñas situadas fuera del término municipal, estableciéndose como fundamentos de la anulación, primero, el que con dicho impuesto se infringía la regla 3.ª del art. 139 de la Ley Municipal prohibitoria de cualquiera otro impuesto que no sea el de consumos que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueran los nombres con que se intentara establecer; y segundo, el de que dicho impuesto no gravaba sobre el consumo, ya que pesaba exclusivamente sobre la uva, que para la elaboración del vino era importada de otros términos municipales, embarazando evidentemente el tráfico y la industria vinícola, por lo que no era de autorizar con arreglo a las disposiciones legales. ¿Podrá haber una consagra-

DE CADIZ.

Viernes 8

Mucho lucieron anoche las luminarias encendidas con motivo de la solemnidad del día de hoy. Puede afirmarse que en la noche de ayer ha sido en la que mayor número de instalaciones particulares ha habido, desde hace varios años.

A primera hora circuló por las calles mucha gente. A última hora empezó a llover, desluciéndose el agua el precioso conjunto que ofrecen la mayor parte de nuestros edificios.

Variedades.

ASTURIAS!

SONETO

(LEIDO EN UNA VELADA DEL CENTRO ASTURIANO DE MONTEVIDEO.)

Como tus rocas formidable y rudo, como tu mar espléndido y luciente, de una edad a otra edad, de gente en gente guardas, ¡oh, pueblo! tu inmortal escudo. Rendirte quiso el árabe sañudo que en Covadonga dobló la frente, y de Austerlitz con aquila insolente oyó tu grito con asombro mudo. No es menester que de entusiasmo llenas en palacios, ó templos, ó cas, ni las cítaras por vibrar serenas, que han escrito en la historia tus hazñas la sangre que vertiste de tus venas y el hierro que arrancaste a tus montañas.

MANUEL DEL PALACIO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorette, rus Caumartin 81.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones. Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda la casa de baños situada en la calle de Caracul, núm. 13, de esta ciudad.—Para tratar de condiciones escribase á D. Pedro González, Hacienda de El Cuco. Lanas y borras de aceite: Se venden en la Hacienda de El Cuco á precios económicos. Huertas y huertos: Desde 1.º de Septiembre próximo se arriendan las del Pinar, Caribe, Acle y Altillio y los de San Cayetano-Albaladejo.

COMPANIA JEREZANA DE ELECTRICIDAD.

Con el objeto de hacer estensivos al comercio los beneficios de las Tarifas de tanto alzado teniendo en cuenta que determinados establecimientos solo se alumbran un número de horas inferior al tomado como promedio para calcular dichas tarifas, se pone en conocimiento de los Sres. Comerciantes que desde esta fecha, está dispuesta á celebrar con ellos contrato á un tanto alzado convencional.

Asi mismo y para satisfacer los deseos de muchos particulares que lo han solicitado se instalarán en lo sucesivo conmutadores, especiales que permitan utilizar alternativamente dos lámparas en distintas habitaciones mediante el pago del consumo de una sola, asi como también lámparas de 5 bujías en interiores, con arreglo á las Tarifas establecidas. Jerez 1.º de Agosto.

O Jerez está destinado á sufrir la más absurda y bochornosa de las imposiciones, en desdoro de su dignidad, y con gravísimo perjuicio de sus intereses, ó se levanta el espíritu público, dando mayor realce á las protestas conocidas con otras que se figuren todas las clases sociales que tienen especial significación. Por otra parte, no puede aceptarse la posibilidad de que los llamados en primer término á poner coto á tanto error y á tanta pasión pequeña, rehúsen cumplir con el deber sagrado de rechazar la absurda y escandalosa empresa en que anda empeñado el tétano, que se ha impuesto entre nosotros desgradadamente.

Sepultar en un extremo de la población, el menos transitado, y sin aliciente de ningún género, medio millón de pesetas, destruyendo una FERIA y un Establecimiento que este pueblo creó para honrarse y obtener los pingües beneficios que en otros países se alcanzan con instituciones análogas, y cometer tal crimen cuando hay la seguridad de conseguir con cien mil pesetas no sólo afirmar la constante prosperidad de la FERIA sino un rico plantel de crecientes progresos en la vida rural de los pobladores de Caulina, consumar tan inícuo escándalo, seguimos juzgándolo imposible, aun contando con la apatía, la indiferencia, la imbecilidad, si se quiere, que parece dominar entre nosotros como un estigma digno de un pueblo degradado. N.º Jerez, con su limpia y hermosa historia no puede estar condenado á sufrir la inoiente bfa que se le hace.

Anoche terminó en la iglesia de la Compañía la solemne novena en honor de la Purísima Concepción que se ha venido celebrando durante los días anteriores. Dichos cultos han revestido una brillantez extraordinaria y ha asistido á ellos numerosísima concurrencia.

El Rvdo. P. Sanchez Prieto ha sido el encargado de dirigir la palabra á los fieles desde la cátedra sagrada, habiendo pronunciado sermones notables por la profundidad de su doctrina y por la elocuencia que tanto distingue al reputado orador sagrado. La parte musical ha estado á cargo de algunas distinguidas señoras y señoritas, que han ejecutado al piano y han cantado preciosas piezas musicales todas las noches.

La iglesia, y especialmente el altar mayor, ha lucido una iluminación espléndida y de gusto.

Esta noche se reúne la Junta de Gobierno del Ateneo y la Sección de Literatura y Lenguas, para ocuparse de varios asuntos de interés, entre ellos de la velada literaria que muy en breve dará en tan culto Centro el notable poeta Sr. Cano y Cueto, gobernador civil de la provincia.

Cumpliendo el antiguo voto hecho por la ciudad, ayer asistió á la fiesta religiosa de la Inmaculada que se celebró en San Francisco, el Ayuntamiento bajo mazas y seguirá asistiendo los restantes días de la octava.

A más del Alcalde concurren los concejales Sres. Larraletta, García Pelayo, Larragán, López de Carrizosa (D. Luis), García Benítez, Obanaja, Borbolla y Rodríguez Carmona; Secretario, Sr. Coloma; Capellan Sr. Fernandez Tramblet y Mayor-domo Sr. Trillo.

Seguirá al municipio la «Banda Jerezana».

Aun no puede asegurarse con completa certeza si podrá dar comienzo mañana la fiesta de caridad que ha de celebrarse en «El Retiro» á beneficio de las Hermanitas de los Pobres.

Gracias á una persona que se distingue por su desprendimiento, asistirá á la fiesta la «Banda Jerezana», la cual tocará un escogido programa que contendrá las siguientes piezas:

- 1.ª Jo y ja paso-doble.—Caldeira. 2.ª Magdalena, mazurka de salón.—(1.ª vez)—Ca. vist. 3.ª Moraima capricho característico.—Erpinosa de los Monteros. 4.ª Lamentos de un preso, walses.—(1.ª vez)—Chuca.

5.ª Jota y coro de repatriados de la zarzuela Gigantes y cabezudos.—(1.ª vez)—Caballero. 6.ª Viva la Beinal paso doble.—Calvist.

Se siguen recibiendo donativos y regalos para la benéfica fiesta. El Circolo Lebrero ha enviado á las señoras que constituyen la junta organizadora 100 pesetas. Hoy se esperan numerosos regalos que envía una distinguida señorita que se encuentra ausente y que ha sido una de las iniciadoras del «Bazar de Caridad».

Se ha exacerbado la dolencia que hace días viene aquejando á nuestro estimado vecino y amigo el reputado profesor médico don Vitalio Coloma y Michelena. Se desearía pronto alivio. También se encuentra enfermo el médico de la Beneficencia municipal D. Leandro Valenzuela.

Desde el Jueves están expuestos en el establecimiento de Bellas Artes de los Sres. Pellicier Hermanos dos preciosos paisajes que, garantizan y acreditan la excelente y premiada firma de nuestro distinguido convecino el joven inspirado artista Sr. D. Manuel González Agreda. Copia del natural ambos cuadros, representan escenas íntimas y particulares, tomadas en el propio hotel por su autor, y en ellos á la naturalidad y expresión se unen la habilidad en el dibujo y la valentía en el colorido. Son en suma ambos trabajos pictóricos, nuevas manifestaciones de la ya acreditada fama de que goza este joven artista.

La Sociedad de constructores de carruajes nos ruega hagamos constar su agradecimiento á los señores testamentos de los Duques de San Lorenzo, por los 25 bonos de pan que se sirvieron en su honor.

Dice una Revista agrícola: «El entusiasta agricultor D. Antonio Martín Oliver, teniente Alcalde de Cieza (Murcia), ha presentado á aquella Corporación municipal un proyecto de creación de una escuela práctica de agricultura, ofreciendo gratuitamente el tiempo para las experiencias».

El Ayuntamiento ha acogido la idea con el mayor agrado, y se espera que será pronto un hecho la realización de este proyecto. Ideas como estas redimen á los pueblos, porque haciéndoles despertar de su atraso, entran por la senda de la civilización y del progreso».

Lo mismo que pasa en Jerez.

El Jueves de la próxima semana, debutará en el teatro de la calle de Mesones la compañía de zarzuela que durante dos meses ha venido actuando en el Teatro Principal de Cadiz.

En reunión celebrada anteañoche por el gremio de conductores de carruajes, después de discutirse el reglamento porque ha de regirse la sociedad de socorros mútuos por dicho gremio establecida, quedó éste aprobado; pero por si á algunos de los socios se le ofreciese alguna duda quedará dicho reglamento á disposición de los mismos en la secretaría de la sociedad de obreros constructores de carruajes, durante el plazo de ocho días.

Desde hace algunos días reina la mayor desanimación en el afamado Hotel Gómez. Sus constantes favorecedoras se resisten á ocupar sus departamentos alegando que reina en ellos una temperatura glacial.

Escriben de Aragón: «Ayer se comentó mucho en Zaragoza, y muy favorablemente por cierto, el éxito logrado por la suscripción abierta para constituir «La Azucarera de Calatayud», que, como en nuestro número anterior adelantamos, quedó cerrada con 25 280 000 pesetas, siendo de 3 000 000 el capital social necesario».

En las listas figuran 810 accionistas, y se da el caso de ser muchos los industriales, labradores y pequeños capitalistas que han suscrito de una á cinco acciones. En cuanto se efectúe el prorrateo se reunirán los accionistas y se procederá á la elección de terreno y construcción de la fábrica».

Con mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores, ha sido celebrado del 1 al 8 de los corrientes la octava de la Inmaculada Concepción en el Colegio de San Pablo, establecido en la calle José Luis Diez número 12, bajo la dirección del distinguido profesor Sr. D. Miguel Bernál, auxiliado eficazmente por su hermano, profesor también, D. Francisco Rivdri guez.

Las clases, muy particularmente anoche como última, no podían contener la selecta y numerosísima concurrencia que ha asistido á acompañar á los niños en la celebración de esta fiesta, honra de los católicos y que ha revestido inusitado esplendor y éxito al ser ensalzada una vez más la Sma. Virgen en su misterio sacrosanto por coros casi angélicos y pláticas que al salir de labios íntiles resultaba doblemente grandilocuentes y de sencilla y franca unción religiosa.

A su mayor lucimiento ha contribuido también, prestándole su concurso, el presbítero Sr. D. Miguel Muñoz Espinosa. Nuestra enhorabuena á los profesores del Colegio de San Pablo por la actividad y esmero con que saben llevar á sus discípulos las sanas prácticas de la Religión y Moral, primera fuente para la regeneración que tanto anhelamos y que han sabido empujarla, por lo que á su profesión toca con un éxito lisonjero.

Con hora y media de atraso llegó anoche el tren correo. Sigue, pues, la burla de los feudales. ¿No podría poner algún correctivo á estas repetidas faltas el Sr. Gobernador civil de la provincia?

Ha sido comentadísima entre los aficionados la contestación dada por el español Luis Mazzantini á la empresa de Madrid, al gestionar ésta la contrata del mencionado diestro para la próxima temporada.

Ha aquí lo contestado oficialmente por D. Luis, según dice un colega: «No discuto los méritos de ninguno de mis compañeros, pues los conceptos superiores á los míos, más si por figurar en el cartel los nombres de Fuentes y Algabeno, le cuesta á la empresa 6.000 pesetas; el mío no figurará menos de 30.000 reales».

Si es broma puede pasar.

Noticias de Sevilla: Esta tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores Cañal, Chiralt, Villagrán y Vázquez Armero, individuos que forman la comisión especial de mendicidad. Se dio lectura al proyecto total que por encargo de la misma ha realizado el Sr. D. Carlos Cañal.

Aprobóse el proyecto y las bases, acordándose celebrar una nueva reunión para la lectura y aprobación del reglamento. —Temperatura media á la sombra, 13,5 centígrados; máxima, 19,6; mínima 7,4; máxima al sol, 23,9. Presión barométrica: Máxima 765,2; mínima 762,4.

—Tenemos entendido que ultimados ya los detalles para la redacción del programa de los juegos florales que organiza el Ateneo, se publicará en la próxima semana.

—Mañana ingresará en el convento de las Religiosas Reparadoras la señorita María del Carmen Molina.

También, mañana á las once, harán su profesión solemne en el convento de las Salesas la señora doña Concepción Merry vuida de don Felipe Muruve, con el nombre de sor María Sofía y la Srta. Gertrudis Martínez.

En la función predicará el Rvdo. Padre Tarín. —Se encuentra mejorado de la enfermedad que padece el Sr. Velilla. —Lo celebramos.

—Con motivo de la festividad del día, hubo anoche iluminación general, luciendo los balcones de la mayoría de las casas de Sevilla, colgadas blancas y celestes.

—Victima de penosa enfermedad falleció esta madrugada la respetable señora doña María Ana González, madre del gobernador militar de esta plaza, D. Nicolás Rey, y madre política del coronel de la Guardia civil D. Polión Zuleta. —Han salido para Jerez, el ganadero de reses bravas señor marqués de Villamaria y el extractor de vinos D. José María Molina Lanata.

Un buen consejo.—Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones, que como las Pildoras de Blancard, al yoduro de hierro inalterables aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las Pildoras de Blancard, contra la anemia, los colores pálidos, las escrófulas, la stitís constitucional, etc., y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una sangre pobre y viciada.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre Blancard, las señas de la ruina de Bonaparte, París y el sello de garantía.

La política socialista, alentada por sus progresos, plantea cada día nuevas pretensiones. En Roubaix, en la fábrica del diputado M. Motte, los obreros en huelga, al abandonar sus telares, exigen del propietario de la fábrica que despidiera á las mujeres que trabajan en la misma.

Ante semejante pretensión, los propietarios de la fábrica contestan que es sometían al arbitraje de M. Millerand, ministro colectivista, ó al del prefecto del departamento, no sin manifestar que las mujeres cuya despedida se solicita, jamás han sido obstáculo para la mano de obra de hombre como lo demuestra el que nunca hayan dejado de aumentar.

«Que acepten, pues mis obreros el arbitraje que les propongo, sometiéndome al mismo compromiso», ha dicho el propietario.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Caracul, núm. 5.

Condición ventajosa.—He recibido un gran surtido de paraguas de todas clases y precios y los compradores de esta casa obtienen la ventaja de conseguir una rebaja de 25 por 100 al tener que reformarlos.

González, Algarve, 8 y 10.

Pasatiempos.

JEROGLIFICO COMPRIMIDO

A Iliaca

ENIGMA

Fui producto de la tierra, hice más de cien valientes, á veces doy la salud y á veces causo la muerte.

SOLUCIONES

CORRESPONDIENTES AL DIA 8

Al cuadrado: PLAGA LIRAS ARENA GANAR ASARE A la ordenación: Ceferino.

ción más incontestable que la doctrina de esta Real orden, acerca de la ilegalidad del arbitrio que se trata de imponer? No: la regla 3.ª del art. 139 de la Ley Municipal que se cita es clara y contundente. Los impuestos de consumos sólo serán autorizados sobre los frutos ó sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido sobre ellos y todos los demás cualquier otro impuesto que embarace el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentara establecerlo; y ni que decir tiene, que si se entiende embarazado el tráfico y la industria vinícola, gravando la introducción de uva importada para la elaboración del vino, en idéntico caso se encuentra la carga que pesa sobre la uva ya convertida en caldo, que se destina, mediante las operaciones y combinaciones necesarias, á la preparación de los vinos que por el comercio local han de ser exportados. En el presente caso esos vinos y alcoholes que de fuera se importen, constituyen, sin duda alguna, una primera materia, y es doctrina fundamental en el orden tributario, la de que no se establece un doble gravamen sobre las especies que la industria invierta como primera materia y sobre los productos con ella elaborados, principio también reconocido por el Reglamento de 1898, hoy vigente sobre el impuesto de consumos y de tan añeja stirpe, cuanto que desde la R. O. de 21 de Mayo de 1850 vienen prohibiéndose los arbitrios que afecten al comercio y exportación y todos los que no gravan al consumo,

Independientemente de todo esto y de las disposiciones especiales del impuesto de consumos que prohíben la imposición de mayores recargos que los autorizados por las leyes de presupuestos, ni de otros arbitrios sobre las especies tarifadas, aunque se les llame extraordinarios y transitorios á no ser por una Ley, como en lo relativo al impuesto especial sobre los alcoholes, los prohíbe también el Reglamento vigente en su art. 2.º, independientemente de todo esto existe, señores de la Junta Municipal, una serie de disposiciones legales y de resoluciones de jurisprudencia en el inmenso y laberíntico arsenal de nuestra legislación administrativa, que demuestra con cuánta mesura, con cuánta parsimonia, con cuántas restricciones deben proceder los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la imposición de arbitrios extraordinarios y con qué uniformidad, bien extraña por cierto en la materia, se ha venido poniendo coto á los Municipios en el establecimiento de tales arbitrios.

En efecto, y aun haciendo gracia de numerosas resoluciones, porque sería enojoso citarlas todas, merecen especial mención la Real orden circular de 3 de Agosto de 1878, que aunque referente á la creación de arbitrios extraordinarios en presupuestos ordinarios, comprende necesariamente á los que se establezcan para dotar los extraordinarios, puesto que han de ajustarse á los ordinarios en la forma y en el procedimiento (art. 142 de la Ley Municipal), Real orden ésta que, sin duda, ha tenido presente el Excmo. Ayunta-

lidad del arbitrio, que el de que, habiendo estado establecido en años anteriores, fué suprimido por ser opuesta su exacción á las disposiciones legales. En la Secretaría Municipal debe obrar el expediente que anualmente se formaba á fin de obtener la necesaria autorización para el establecimiento y cobranza del mismo arbitrio, y en la misma Secretaría se hallará traslado oficial de la Real orden que negó al fin tal autorización. Llame á si la Junta esos expedientes, examine esa resolución y habrá de convencerse, si es que ya no lo está, de la ilegalidad del proyectado arbitrio, de que no existe, ni puede existir disposición alguna que autorice el que, para llevar á cabo una obra no imprevista, no debida, no importante y que á los exportadores de vinos y aguardientes en su particular ningún beneficio les reporta, se quiera hacer que dicha clase satisfaga bajo la forma de un arbitrio ilegal é intolerable, comprendido en un presupuesto extraordinario igualmente ilegal, casi la mitad de lo que importa el presupuesto total de la obra misma.

Y no se ponga á tan incontestable argumento la indicación hecha en estos días por un periódico de la localidad referente á cierta autorización concedida recientemente al Ayuntamiento de la vecina ciudad del Puerto de Santa María para percibir cierto arbitrio extraordinario, que en efecto se concedió sobre especies no tarifadas, destinado á cubrir el déficit de pesetas 94.158'39 céntimos que le resultaba en su presu-

SUCESORES DE DIONISIO GARCÍA PELAYO. GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

De nada sirve el anuncio cuando no se basa en la verdad. Esta Casa ha vendido, vende y venderá un cincuenta por ciento más barato que ninguna otra.

LARGA, NÚMERO 9.

PRECIO FIJO INALTERABLE.—VENTAS AL CONTADO.

BAZAR JEREZANO ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE ISIDORO GALVEZ CALLE LARGA, NÚMERO 16. — TELÉFONO NÚMERO 161. La mejor recomendación que se puede hacer al público es que compre una vez en esta casa.

LA ANUNCIADORA Jerez en el bolsillo GUÍA ECONÓMICA DE JEREZ PARA 1900. Tirada: 5.000 ejemplares. Precio del ejemplar: UNA PESETA.

piración, lo cual explica las precauciones militares adoptadas en la ca I pital irlandesa. Las autoridades de la misma explican dichas medidas diciendo que los ciudadanos se ven amenazados con ser víctimas de la dinamita si no entregan donativos en metálico para los boers, pero la general opinión sospecha que los donativos son más voluntarios que forzados y esto justifica la alarma de las autoridades y sus medidas de rigor.

Para dar al aceite de hígado de bacalao más agradable aspecto y destruir su olor, se le somete a depuraciones que modifican su constitución y sus propiedades. Con el descubrimiento del Morrhualdes, M. Chapoteaut ha conseguido más, puesto que extrae el principio activo del aceite moreno y lo introduce en cápsulas sin gusto ni olor. Esto justifica la preferencia concedida al Morrhualdes Chapoteaut por las personas débiles, linfáticas y los adolescentes que se desarrollan con dificultad.

Más de diez años hace que el Laboratorio Pasteur emplea particularmente la Peptona de Chapoteaut a causa de su pureza. Esa peptona asociada a un vino generoso, constituye el Vino de Peptona de Chapoteaut, tan conocido para sostener a las personas débiles, convalecientes, anémicas y regularizar sus funciones digestivas.

Anuncios de interés.

Delegación del Banco Agrícola Español en Cádiz.—Debiendo proveer esta Delegación las plazas de Subdelegados que tiene vacantes en la provincia, con sueldo fijo o comisión y con sujeción al Reglamento orgánico de su personal, se abre concurso para su provisión que terminará el 15 del actual.

Establecimiento de chacina de Miguel Domínguez Moreno: Algarve 9. Se ha recibido un gran surtido de jamones de Montañez a precio sin competencia, lo mismo para extracción que para la localidad. Este establecimiento cuenta con las mejores casas de matanzas de Montañez y de la Sierra para jamones y embutidos y demás artículos, como podrán apreciar su numerosa clientela.

Francisco Grifo vende varias clases de palmeras, árboles frutales y otras plantas. En el camino de Lebrija, primera finca a la derecha.

Centro vitícola Jerezano.

«Vides americanas» en la Huerta del Duende. GRAN REBAJA SOBRE LOS PRECIOS DE CATALOGO a los que comprenden de cuatro millares en adelante.

ANÁLISIS DE TIERRA GRATIS. Dirigirse a Manuel Lagos y Romero, calle Honda núm 10.

Se arrienda la casa plaza de las Angustias, núm. 5.—Informarán Bizcocheros 14, estanco.

Bazar de Andrés Herrero CADIZ.

Exclusivo depósito en la provincia de las telas impermeables sin goma, de fabricación española, con dos patentes de invención, propias para Macferlane, Carrick y toda clase de prendas de vestir. En menos de dos años van vendidas más de 300 prendas de las primeras a los precios de 35 hasta 120 pesetas.—Todos los Lunes vendrá el representante a tomar medidas y enseñar las muestras.—Confección esmerada.—Se reciben los avisos en la imprenta de este periódico.

PAJA

Superior de trigo se vende en el cortijo de Ledra al precio de 3 pesetas carga y 30 pesetas carrada. Los vales se recojen de diez a dos en la calle San Marcos núm. 3, equina a la de Gibraltar.

LOS VIAJEROS.—Cádiz.—Café Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy INTERNACIONAL, PLAZA DE MINA, 3. Almuerzos y comidas, a precios módicos. Recientemente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

VIDES AMERICANAS

La Vitícola Catalana.—La mas antigua y acreditada casa.—Propietario-director D. Francisco Casellas, de Barcelona, Acaquia, 9, vende barbados de autenticidad garantida a los siguientes precios:

- Rupestres Lot Guiraud Madera roja y Aramon X Rupestres Ganzen 0.1 a 40 pesetas mil. Riparia Gloria, Salomís Gigante, a 30 pesetas mil. Rip. X Rupestres núm. 101 14, a 3.306, 3.309.

Y Mourvedre X Rupestres número 1.202 a 60 pesetas mil. Ingertos a 180 ptas mil. Pidense catalogos ilustrados de 1899 a 1900.

UN PRECIOSO PARTIDO

con vista a la calle Larga, se arrienda en la plaza de Egulaz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Desde 1.º de Enero se alquila un local e pacioso propio para establecimiento, situado en el piso bajo de la casa calle Carpintería Baja, núm. 8.—Darán razón en la plaza de Egulaz, núm. 4.

La defensa del contribuyente.

— Agencia administrativa a cargo de D. Manuel Goytre, y con la cooperación directa del exfuncionario de Hacienda D. Luis Zuasna y Echaide, Isaac Peral 10, entrada por la calle del Doctor Zurita, Escritorio, Cádiz.

Se gestiona el despacho de todos los asuntos que deban resolverse, tanto en las oficinas de Hacienda de esta provincia, Ayuntamiento y Diputación como en las de la Corte. Se admiten representaciones de Ayuntamientos y apoderamientos de clases pasivas para el percibo de sus haberes. Se activa el despacho de los expedientes de viñas filoxeradas.

Se arrienda desde San Miguel una suerte de tierra en el sitio Arroyán ó Loma del Espino, de 80 aranzadas próximamente de cabida San Cristóbal 14, darán razón.

A LOS SRES. EXTRACTORES, ALMACENISTAS Y FABRICANTES DE AGUARDIENTES

Resúmenes mensuales para el movimiento de alcoholes, aguardientes y licores, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de Agosto de 1839.—Se venden en esta imprenta.

D. Francisco Velez y Carbonell, Pedicuro de la Real Casa de los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier, esta blecido en Cádiz, calle de Santa Lucía, número 5.

Tiene el honor de participar a sus clientes y al público en general que vendrá a esta ciudad los dias 15, 16 y 30 de cada mes. Contando en su profesión con cuarenta y cuatro años de práctica y debido a sus estudios y al conocimientos adquiridos resuelto las curaciones de gabilanes, enchavados con supuración, sin dolor para el paciente, sin administrar medicina, valiéndose solo de su especial vendaje. Las fistulas, callos, ojos de gallo inflamados, los cura en poco tiempo sin causar el menor daño. Las uñas cornea las extrae sin que el paciente sufra la menor molestia, por gruesas e inveteradas que se encuentren. Los avisos se reciben por escrito en el Hotel de Jerez, los dias 14 y 29 de cada mes

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 3 y Cazorra Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 y 7.

Table with columns for Matrimonios, Nacimientos, Defunciones. Includes names like Eduardo Cala Soto, Antonia Córdoba Sierra, etc.

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 y 7.

Table with columns for Matrimonios, Nacimientos, Defunciones. Includes names like Petra Domínguez Mesa, Rafael Benítez Legos, etc.

Estado de servicios municipales

Table with columns for CARCEL, HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Lists prisoners, hospital patients, and other municipal services.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 3. Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total: 7.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Table with columns: Rases degolladas en el día 8, Rees, Peso, Precios. Lists various types of livestock and their prices.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE BOY.—Santa Leocadia vg. MAÑANA.—Santos Carpóforo y Abundio mrs. Santa Eulalia ú Olalla vg. y mr. y San Melquíades p.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS.

El Sabado 9 del corriente, a las nueve de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios, como asimismo la Santa Misa, se aplicarán por el eterno descanso de los hermanos difuntos, concluyéndose con letanía, salve y responsorio.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy continuará a las oraciones, la anual solemne Octava en honor del Misterio de la Inmaculada Concepción.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

A la Purísima Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María Madre de Dios Patrona Universal de España en este divinísimo Misterio y antiquísima y especial de esta ciudad, con agran los RR. PP. Franciscano y el Excmo. Ayuntamiento, to la solemne y acostumbrada octava en la iglesia del Seráfico Padre San Francisco de Asís. Dió principio el día 8 del corriente a las once de la mañana, y continuará a la misma hora en los días sucesivos. Publicará las glorias de esta amantísima Señora en el dichoso momento de su pura animación, el R. P. Melquíades López y Arismendi, Religioso Franciscano de la residencia de Sevilla; a excepción del primer día que estará a cargo de un Padre de esta Comunidad. En la tarde del día 9, a las seis, se rezará la novena, cantándose para concluir la Salve, Letanias y cánticos a toda orquesta; y esta misma devoción tendrá efecto en las tardes inmediatas. Estará expuesto durante toda la octava, por el Jubileo Circular, a la veneración pública Nuestro Augusto y Divino Redentor Jesucristo en el adorable Sacramento del Altar.

PARROQUIA DE SANTIAGO

El día 9, Sábado 2.º del presente mes, es el consagrado a la Sma. Virgen del Perpetuo Socorro por su Archicofradía.

A las ocho y media de la mañana habrá Misa y comunión general en el altar de la Sma. Virgen.

Por la tarde, a las cinco, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario, renovándose el acto de consagración de los hermanos, y terminándose estos cultos con letanía, salve y bendición con S. D. M.

Los cultos de este día y el responso final, se aplican en sufragio del alma de la señora doña María Josefa Sánchez Mira.

IGLESIA DEL STO. ANGEL DE LA GUARDA.

El día 30 de Noviembre, a la una de la tarde, se dió principio a la solemne anual novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, con que las RR. del Santo Angel y la Congregación de las Hijas de María se disponen a celebrar tan Augusto Misterio.

Todos los días y a la misma hora, después de exponer a S. D. M. y hacer a visi a al Santísimo, se rezará el Sto. Rosario, siguiendo los ejercicios de la novena y terminándose con motetes y reserva.

Durante los cuatro últimos días de la novena las Hijas de María, juntamente con las demás alumnas del Colegio, practicarán los santos ejercicios que dirigirá el R. P. Saenz de la Compañía de J. sús.

Telegramas

Congreso socialista.—Acuerdos. Madrid 8, 8 mañana.

El Congreso socialista reunido en París, ha tomado varios acuerdos que se resumen así: 1.º La lucha de clases. 2.º Prohibición absoluta a los socialistas de tomar parte en gobiernos burgueses, excepto en casos excepcionales que determine y fije el partido.

Contra el dominio inglés.—Conspiración en Irlanda.—Precauciones. Madrid 8, 9 mañana.

Los periódicos de Alemania se hacen eco, como los de otras naciones, de los rumores relativos al descubrimiento en Dublin de una cons-

De la guerra.—Sublevación de los africaners.—El cuartel de Buller.—Los orangistas.

Madrid 8 de Diciembre de 1899, a las 11'30 mañana.

Se asegura que se han sublevado los africaners del Griqueland Oriental contra los ingleses. Buller ha establecido al frente su cuartel general. 4.000 orangistas están concentrados a 10 kilómetros al Oeste de Colenso.

Las bajas en el combate de Belmont.

Madrid 8, 3'40 tarde. Informes procedentes del Transvaal afirman que los boers tuvieron 15 muertos en la batalla de Belmont y los ingleses 81. Atribúyese esta diferencia a que combatieron los boers parapetados y los ingleses al descubierto.

En favor de la paz.

Madrid 8, 5'50 tarde. El Comité de la Paz en Barcelona ha dirigido una circular a las asociaciones que componen la liga, protestando contra la guerra del Transvaal en contradicción con los principios proclamados últimamente en la conferencia de la Haya. El manifiesto recuerda el protocolo de la conferencia relativo a la intervención de los demás estados para el nombramiento de tribunales arbitros.

El presupuesto de Marina.—Dificultades.

Madrid 8, 6 tarde. Continúan las dificultades para los presupuestos de marina. Las oposiciones están resueltas a hacer obstrucción, pidiendo la retirada del presupuesto. Apoyan su actitud en el efecto causado en la opinión y en la prensa el último discurso de Maurra. El Gobierno insiste en llevar adelante el presupuesto y solo admite enmiendas.

Imprenta de EL GUADALETE.

